

DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

| | | | | |
|---|--|----------------------------|--|----------------------|
| ANO LXXVII | PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 5 y | Martes 20 de Abril de 1909 | PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. 4 pesetas. Anuncios y comunicados, precios convencionales | NUM. 8.215 |
| REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de la Estación (Ensanche) | | | | |

J. BALLESTER

MEDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

Consulta: de 10 a 12 y 3 a 5.—La Cénia.

Gran Hotel Barcelonesa

DE JOSÉ GARCÍA

2, calle Dencarbó, 2.—TORTOSA

Establecimiento completamente reformado, tanto en la cocina, como en las habitaciones y demás servicios. —Cómo las habitaciones. —Esmerada limpieza. —Servicio, por cubiertos, a la carta y a domicilio. —Especialidad en banquetes. —Inmejorable servicio de carruajes para dentro y fuera de la localidad, para bodas y bautizos, etc., a precios económicos.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomalix)

En los adultos suprime los cólicos, quita la fiebre de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliote a quien lo pide.

Conversaciones políticas

Las elecciones municipales

No se habla de otro asunto, porque en efecto no hay otro más interesante.

La nueva ley establece tal lujo de novedades, que el resultado electoral es una total incógnita y va a ser la contienda una nebulosa.

Las presidencias de las mesas ya no serán de liberales, de conservadores ni de republicanos. Serán los presidentes del orden de los contribuyentes y de la especie de las categorías. Podrán ser ex-ministros, grandes abogados, altos funcionarios de todas clases. Dicen que al general Azcárraga le tocó presidir una mesa y se excusó por razones de salud.

En Madrid serán bastantes los sacerdotes que presidan las mesas. Un cura castrense le preguntaba al señor Moret, qué haría toda vez que había sido designado para presidir un colegio, y el señor Moret le contestó que presidiría, porque en los pueblos libres es un honor tomar parte en el ejercicio de las funciones públicas. El

Sr. Moret aconsejó también al sacerdote que pidiera parecer al obispo su jefe, y entregó al cura un ejemplar de la ley electoral.

El obispo, las autoridades eclesiásticas, han encargado a los curas que cumplan sus deberes de ciudadanos. Veremos, pues, en Madrid durante las próximas elecciones municipales, presididos los colegios por grandes señores, si no se excusan, y por buen número de ministros del altar.

Creo yo que con eso nada se pierde. Una de las leyes de la magna Grecia, desterraba al ciudadano que permaneciera indiferente en las agitaciones del foro. O zaga, en España consideraba malos ciudadanos a los que no teniendo derechos políticos, no los pedían, y a los que estando en posesión de ellos no los ejercitaban. El catedrático Lafuente, ultramontano, decía que él tenía el honor de no pertenecer a ningún partido político, y andando los tiempos, los propios amigos y correligionarios del catedrático Lafuente han acatado, por considerar que la vida es una lucha en la cual es preciso defenderse, y todos los perezosos se vuelven activos, y todos los indiferentes se hacen interesados, y todos los pacíficos se hacen militantes. Así debe ser y acabará por ser así. La presidencia de muchas mesas electorales, por curas de las parroquias y curas de los regimientos, es ya una señal de los nuevos días a que hemos llegado.

El criterio gobernante de las mayorías, más que un criterio de razón, es un criterio de sentimiento. La colectividad se apasiona mucho y discurre poco. Procede no como tribunal de derecho, sino como jurado que representa el alma social. Y puesto que en tal régimen vivimos, todos debemos trabajar para que la mayoría gobierne las elecciones, la mayoría total, la mayoría verdadera, no la muchedumbre que al acaso se reúne y deliberadamente alborota. Que la mayoría deposite en la urna municipal su voto, y acabarán las facciones para que el cuerpo social determine la acción directiva del Estado.

Apenas votaban antes en Madrid en todas las elecciones, 80.000 electores. El voto era voluntario y se abstentaban las tres cuartas partes de los votantes. Ahora el voto es obligatorio. Las personas que han de votar, son más de cien mil. Suponiendo que voten dos terceras partes, ¿quién es capaz de adivinar el resultado de las elecciones? No hay presidentes que adjudiquen el censo a un candidato, no habrá votaciones supuestas, ó será más

difícil que voten los madrugadores por los perezosos, y sin malicias adelantadas para burlar una ley nueva, más difícil de sortearla que la ley anterior, aun cuando solo sea porque esta es menos conocida, ¿quién, repito, es capaz de adivinar el resultado?

Ocurrirá otra cosa. Si dado el voto obligatorio y la sanción penal correspondiente, para el que no se presente a depositar el sufragio, acuden a los comicios más de sesenta mil electores, no habrá día para la elección y el escrutinio. Las ocho horas destinadas a la emisión y recuento de los votos, serán de todos modos insuficientes. Y si la ley prospera y el censo acude a las urnas, será imposible que en un solo día, donde voten más de cincuenta mil electores, se verifique la votación, y se haga el escrutinio. Esas son cosas generales de la ley que se van a contrastar en la realidad y en la práctica. Para no equivocarse, y puesto que tan cerca está el 2 de Mayo, en que se verificarán las elecciones generales, no es mucho esperar el juicio que pueda formarse, mediante la primera realidad de la ley que se aplicará por vez primera.

El trabajo de los candidatos aumenta en la proporción que aumenta el número de los electores. Todavía no están designados los de las izquierdas. Los de las derechas sí; ó sean, los que apoyarán los amigos del Gobierno. Son personas poco significadas en la política. Si los derrotan, dicen los ministeriales, que no se consideran derrotados. Hay quien defiende su carácter neutro ó su falta de carácter político. Moret ha dicho en el círculo, que esto es una flaqueza. Porque a las luchas políticas se debe ir francamente, y no detrás de nadie a quien se eche la culpa de la derrota, y de quien se usufructe la victoria si viene.

Entre tanto, Moret ha recabado un voto de confianza absoluto de su partido para hacer inteligencias electorales con los partidos avanzados, donde las crea convenientes.

Y entre tanto, también se hacen profecías sobre lo que podría afectar al Gobierno una derrota electoral.

Como precedente, recuerdo que la coalición electoral municipal triunfante de Madrid contra un ministerio presidido por Cánovas, determinó la dimisión de Romero Robledo, ministro de la Gobernación en aquel ministerio. Si los candidatos ministeriales son neutros y son derrotados, ¿quién será el ministro neutro que dimita?

Volviendo al examen serio de las cosas, hay que depositar el voto en la urna, novedad plausible, que esto que fué deber moral, es hoy deber que la ley impone, y que castigará si no se cumple.

MARTÍN.

Madrid 18. (De El Noticiero de Barcelona.)

Exposición de Valencia

Obras de arte

El ministro de Instrucción pública, asesorado por el director del Museo de Arte Moderno Sr. Ferrás, y por el conservador Sr. Borrás, ha dispuesto que figuren la Exposición Regional de Valencia varias obras de artistas valencianos. Son las siguientes:

- De Muñoz Degrain, "Recuerdos de Granada."
- De Francisco Armengol, "Un viernes en el coliseo de Roma."
- De Jose Soriano, "Idogradas."

- De Juan Peyró, "¡A las armas!"
- De Fernández, "Charlatas políticas."
- De Borrás, "A la guerra."
- De Pinazo, "Lección de memoria."
- De Agrasot, "Los dos amigos."
- De B-nlliure, "Por la Pátria."
- De Gabriel Borrás, "Las tentaciones de San Antonio," grupo escultórico.

La Trasatlántica

Telegrafían de Cádiz diciendo que en los talleres de la Compañía Trasatlántica quedarán en breve terminados los trabajos de dos instalaciones con destino a la Exposición.

Una corresponde a dicha Compañía, y afectará la forma de una construcción naval, en la que no se omite ningún detalle, hecha por obreros gaditanos.

La otra instalación se debe a la Jefatura de Ingenieros de la provincia, y en ella se marcan los faros y escollos del Estrecho de Gibraltar.

La Escuadra

El ministro de Marina, general señor Ferrándiz, ha teleografiado al Ferrol, ordenando que se prepare la Escuadra para desempeñar una comisión. Supónese que la Escuadra irá a Lisboa, dirigiéndose luego a Valencia.

El Orfeo Catalá

Dicen de Barcelona que el presidente del Orfeo Catalá y el director de coros visitaron ayer al Alcalde de la ciudad Condal, notificándole oficialmente la visita que el citado Orfeo hará a Valencia.

Prórroga

En virtud de no estar terminada la parte de edificio que se destina a las obras de Arte Retrospectivo en el palacio de Bellas Artes, la comisión ha acordado que puedan ser admitidas hasta el día 30 del presente.

Después de esto se avisa a los señores que hayan de presentar obras de arte moderno en la Exposición, que el plazo de admisión terminará hoy.

Rebaja en los viajes

Se halla ya impreso, y uno de estos días se hará público, el cartel anunciador de la Rebaja especial que las Compañías ferroviarias han acordado hacer en los billetes de ida y vuelta a Valencia con motivo de la Exposición. En dicha rebaja se comprenden las tres clases: de 1.ª, 2.ª y 3.ª.

La combinación es muy extensa. Los pasajeros podrán permanecer en Valencia doce días. La rebaja comenzará a regir desde el 25 del corriente mes.

CONGRESO

Sesión del día 19

A las 3-45 abre la sesión el Sr. Dato, ocupando el bando azul los ministros de Estado, Gobernación y de Fomento y el presidente del Consejo.

Leída el acta, el Sr. Soriano pide que se cierre las puertas y que se cuente el número de diputados presentes.

Entre tanto entran en tropel los diputados que se hallan junto a las puertas del salón de sesiones.

El Sr. Soriano protesta. El Sr. Dato reclama que se guarde orden.

Se promueve un pequeño incidente entre ambos.

SERFATINE

Nueva preparación ferruginosa

La más activa en el tratamiento racional de la **Anemia cloroanémica** (colores pálidos), **Amorrea** (ó flujo blanco), **Dismenorrea** (ó menstruación profusa) y en la **Amenorrea** ó supresión de la menstruación y en todas las afecciones que reconozcan por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Se remiten muestras gratis por correo, mandando 0'45 en sellos para el franqueo. A los señores Médicos se les enviará sin gasto alguno.

Depósitos: en Tortosa, farmacia del Dr. D. José M.^a Canivell; en Vinaroz, farmacia de D. Matías Santos; y en Castellón, Juan A. Pascual, farmacéutico.

Después se reanuda la interpelación sobre Marruecos, y el Sr. Villanueva prosigue el discurso que interrumpió hace días.

Continúa la sesión.

Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la segunda quincena del corriente abril, ha hecho Sfeijoon los siguientes pronósticos:

El martes 20, al apartarse por el NE, y E, del Continente la borrasca iniciada en días anteriores en Escandinavia y el mar Báltico, se acercará á las costas de Portugal una depresión del Atlántico, y otra actuará en el SO de Irlanda. Por el influjo de estas depresiones oceánicas, se producirán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde Portugal y Galicia, hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El viernes 21 habrá mínimos barométricos en el SO de Irlanda y en el Mediterráneo. Estos elementos perturbadores, ocasionarán algunas lluvias en la Península, especialmente desde el NO, al Centro y en las regiones próximas á dicho mar Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

La depresión del SO, de Irlanda irá remontándose hacia el NO, de Europa, el jueves 22, y la del Mediterráneo se hallará entre Túnez y Argelia. Una y otra influirán en la Península, lluvias en el Noroeste y en la región de Levante.

El jueves 23 se apartarán de nosotros las depresiones mencionadas, y dominará el buen tiempo en nuestras regiones.

Los centros de perturbación atmosférica, que llegarán al NO de Francia y al SO de la Península el sábado 24, pasarán al Mediterráneo el domingo 25 y, como tendrán escasa intensidad, solamente producirán tiempo más ó menos nuboso y alguna lluvia en las zonas próximas á su trayectoria.

El lunes 26 persistirá en el Mediterráneo un mínimo barométrico, y otras depresiones se acercarán al NO, y SO, de la Península. El primero ocasionará algunas lluvias en las regiones vecinas á dicho mar, y las segundas producirán lluvias y alguna tormenta desde Portugal y Galicia al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del NO, se irá corriendo hacia el Mediterráneo superior el martes 27, y la del SO, hacia los parajes de Argelia. Se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde las regiones centrales al Mediterráneo, con vientos de diversa dirección.

El miércoles 28 seguirán actuando en el Mediterráneo centros de perturbación aérea, que causarán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de España, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

Las bajas presiones mediterráneas se alejarán por el golfo de Génova, el jueves 29, mejorando, por lo mismo, el estado atmosférico general.

El viernes 30 llegará al SO de Irlanda una depresión oceánica, que producirá algunas lluvias y tormentas, desde el NO de la Península hasta la región central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

(De agricultura)

Importante para el cultivo de la patata

Numerosos ensayos científicos de

las estaciones agronómicas, han demostrado que la patata exige grandes cantidades de potasa para su vegetación. Observaciones y experiencias de la práctica han confirmado estos ensayos. Se ha observado que en los campos de patatas abonados con sales potásicas, las plantas crecen más rápidamente y su color es más sano que en los campos que no han recibido dichos abonos; además las hojas están más tiempo verdes, lo cual hace aumentar de una manera considerable la cosecha; la cantidad de fécula es también mayor que en los campos sin estos abonos.

Una experiencia llevada á cabo en Perales, provincia de Teruel, por don Gerónimo Lahoz, demuestra la importancia de las sales potásicas en el aumento de la cosecha.

Este Sr. obtuvo en una parcela sin abono, 4 060 kgs. de patatas por hectárea; en una segunda con 400 kgs. de escorias Thomas y 150 kgs. de nitrato de sosa, 9.630, y en una 3.^a con las mismas cantidades de escorias Thomas y nitrato de sosa y además 100 kgs. de sulfato potásico, llegó á una producción de 13 800 kgs.

La 3.^a parcela con abono fosfatado, nitrogenado y potásico, produjo 4 170 kgs. más que la segunda sin abono potásico, cuya producción, á 8 pesetas los 100 kgs., dió un aumento de 333 y descontando el valor del sulfato potásico 30 ptas., queda un beneficio neto de 303 ptas., debido á este último abono.

El día en Tortosa

La Jefatura de Fomento

El ilustrísimo señor jefe de Fomento, presidente del Consejo de agricultura y ganadería de esta provincia, D. José Elías de Molins, ha tramitado los siguientes asuntos:

1.º Oficio á la Dirección general de agricultura, industria y comercio, referente á la labor de la poda y espurgo de los olivos, y medidas tomadas para evitar los perjuicios que se irrogan á los mismos al dejar los agricultores sobre el terreno y al descubierto por largo tiempo cortezas y demás resultantes de dicha operación.

2.º Tres comunicaciones al ingeniero director de la Estación enológica de Reus, sobre nombramientos de corresponsales la primera; examen de insectos que causan graves perjuicios á la vid, la segunda; y enfermedad del olivo la tercera; encareciéndole que el estudio con el detenimiento que el caso requiere, asunto de tanta importancia, participe á los interesados los medios más eficaces para combatir dichas plagas, sin perjuicio de dar cuenta á la Jefatura, de sus resultados.

3.º Oficio á la Junta local de plagas del campo de Santa Bárbara participándole entre otros asuntos, haber sido trasladado al ingeniero director de la Estación enológica de Reus, su oficio que trata de los insectos que causan tantos perjuicios á la vid, para su examen y efectos oportunos.

4.º Otro al jefe del Registro general de la Propiedad intelectual y depósito de libros del Ministerio de Fomento participándole haber designado á D. Germán Criado para recoger la colección completa y escogida de Obras de agricultura concedidas á la Junta local de plagas de campo de Santa Bárbara.

5.º Autorizando debidamente á don Germán Criado, vecino de Madrid, para retirar del Depósito de libros, la colección que hace referencia el párrafo anterior.

6.º Permisos al inspector provincial de Higiene pecuaria, para inspeccionar ganados atacados de enfermedades sospechosas y el material de

transporte de los mismos en las vías férreas.

Y 7.º Múltiples contestaciones por medio de cartas y B. L. M. á Consejos provinciales, Cámaras y Sindicatos agrícolas y Juntas locales de plagas del campo, resolviendo consultas y asuntos varios que afectan á la agricultura en general.

J. CUCAL, MÉDICO.—Lonja (PES DE LA PALLA) TORTOSA.

ACEITES

Mercado de Alcañis

Aceite fino, á 28 ptas. la arroba.

Id. segunda presión, á 18 id.

Id. escaldado, á 20 id. id.

Mercado de Barcelona

Aceites.—De oliva.—A pesar de haber tenido los arribos de Andalucía fuerte reducción, continúa la desanimación en la plaza por falta de solicitud de los compradores y lento consumo, haciéndose las clases corrientes de Andalucía de duros 30'50 á 31 y las inferiores de Lérida entre 30 y 30'30 por carga ó 115 kilos y partida mayor.

Se cotiza en almacén: Andalucía, corriente, de pesetas 136 á 137, y superior, de 140 á 141; Tortosa, inferior lampante, de 00 á 00, y bueno, de 00 á 00; de Lérida, de 134 á 135, Urgel, de 165 á 166; Ampurdan, de 00 á 00; Mallorca, de 00 á 00, los finos, Tortosa, de 00 á 00, y Aragón, de 195 á 196, los 100 kilos.—Los de **orujo**, verde, 1.^a, á pesetas 58 y 2.^a, á 80, y amarillo, 1.^a, á 88, el 2.^a á 73, y obscuro, á 70 los 100 kilos.—De **granos**, el de coco blanco, á pesetas 91, y el Cochín, á 102, con envase, y el de palma, á 125, los 100 kilos.

MENÚ

El menú servido ayer en el banquete celebrado con motivo del enlace de la bella señorita D.^a María de los Dolores de Alemany de Salvador, de cuya boda dimos cuenta en el número de anoche, es el siguiente:

- Hors d'œuvre Riche.
- Consommé de volaille.
- Petits patés d'homard truffés.
- Perdreaux en belle-vue.
- Punch Rinaldini.
- Langue á l'ecarlate.
- Galantine de Chapon á la gelée.
- Jambon de York aun ce ip fileés.
- Biscuit glacé á la vanille.
- Fraises.
- Pâtisserie assorties.

VINOS

- Rioja "Diamante".
- Xeres Amontillado.
- Champagne Moët et Chandon.
- Café et Grandes Liqueurs.
- Tabacs.

El servicio corrió á cargo del acreditado fondista de la Estación Sr. Siboni, esmerándose en el mismo, y mereciendo elogios, de no pocos concurrentes.

La ligera lluvia que cayó ayer, fué general en esta zona, según leemos en los periódicos de Barcelona y Valencia, llegados hoy á nuestra redacción.

Hemos recibido un prospecto relativo á la Feria de Ganados que se celebrará en Caspe en los días 1.º, 2.º y 3.º de Mayo próximo. Con objeto de proporcionar, con mayor comodidad, pasitos á los rebaños, tiene la junta local de ganaderos, acotada la dehesa llamada **Cabo de Vaca**.

Se han creado dos premios, de 100 y 50 pesetas cada uno, para los compradores que acrediten haber invertido, respectivamente, mayor cantidad en la compra de ganados, siendo condición precisa para tener opción á los premios, haber realizado compras por más de 5.000 pesetas.

El servicio de correos marcha como una seda.

Ayer nos faltó el cambio de nuestro ilustrado colega madrileño, **Blanco y Negro**. Lo hemos recibido hoy.

Pero nos ha faltado esta mañana el cambio, nada menos que del **Heraldo**, **La Provincia** y **El Clamor** de Castellón de la Plana.

Subsisten las alternativas, las oscilaciones, y los eclipses.

Por el Sindicato de Riegos de los Prados de Amposta, se ha publicado un bando dictando las disposiciones siguientes:

Primera—No se permitirá el riego á ninguna finca cuyos tubos, canales, regaderas y desagües particulares, no se encuentren en buen estado de conservación y de limpieza.

Segunda—Tampoco se permitirá el riego, á las fincas cuyos malecones ó cordones, no reúnan las condiciones necesarias de altura y espesor para contener las aguas, y muy particularmente de aquellos que lindan con caminos y desagües.

Tercera—Para usar del riego, deberán proveerse los propietarios de los permisos que expide el Sindicato, previa declaración del interesado de la extensión de terreno que debe regar este año, y presentación de la póliza para ser registrada, conforme dispone el art. 32 de las Ordenanzas, siempre que no sean deudores á los fondos de la Comunidad, á los que no se les concederá el permiso mientras no solventen sus descubierto.

Juan Ayné, establecimientos musicales Rambla S. Juan 48 Tarragona, Fernando VII 53 Barcelona. **Pianos y armoniums, Alquileres Ortiz y Cussó**, gran repertorio de música: pidanse catálogos gratis. **Agente en Tortosa: D. José M.^a ARGELAGA.**

En nuestra Ribera se procede á la operación de sembrar el arroz en los cuadros destinados á planteles. La temperatura, bastante cálida, favorece en gran manera, la germinación de la semilla.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, durante el mes de Mayo las comisiones de evaluación, los Ayuntamientos y Juntas periciales deben proceder á la formación de los apéndices anuales, á los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, en que deben comprenderse las variaciones que han de introducirse en los amillaramientos para el próximo año.

El **Boletín Oficial** de la provincia, publica las correspondientes circulares para anunciar que los Corredores de Comercio de esta plaza D. Francisco Calbet, D. Ignacio de Ramón, y D. Mariano Piñana, amparándose en la R. O. del Ministerio de Fomento de 18 de Julio de 1908, han sido agregados al colegio de Corredores de Comercio de Tarragona.

La llovizna de ayer duró poco, para satisfacer por completo las necesidades de nuestros campos.

Hoy se ha operado un nuevo cambio de tiempo, amaneciendo despejado el horizonte y soplando el viento-cillo.

Compañía de seguros

Recomendamos al público en general, la lectura del importante anuncio inserto en la cuarta página, de **La Equitativa** de los Estados Unidos, sociedad de seguros sobre la vida.

Registro civil

DIA 20 ABRIL

Nacimientos

Juan Cid Baubí.
Genoveva Enada Curto.
Encarnación Carles Palau.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

José María Catalá de Gand con Dolores de Alemany y de Salvador.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.
Por conceptos varios, 149 64 ptas.
Tortosa 20 de Abril 1909.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fieltos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

| | Pesetas |
|----------------|---------------|
| Cuatro Caminos | 47'49 |
| Temple | 258'64 |
| Remolinos | 46'93 |
| Ebro | 43'28 |
| Estación | 13'51 |
| Matadero | 255'10 |
| Total. | 664'95 |

Tortosa 19 de Abril 1909.

La clínica Odontológica del acreditado dentista D. Justo Martín, se trasladará para primero de Mayo, á la calle del Obispo Aznar (vulgo *plaza nova*) al lado de la ferreteria del señor Nivera.

Obras nuevas

- Ninón*, (poesías) por Alberto Valero Martín. 2 pesetas.
- Los Foros*, por el Marqués de Camarasa. 0'50 pesetas.
- El Problema Religioso en España* por D. José de los Perales y Gutiérrez, (presbítero). 4 pesetas.
- El Espíritu de la Enseñanza*, por J. Caballero Rodríguez. 0'75 pesetas de la Biblioteca Sociológica Internacional.
- Cancionero*, por Manuel de Sandoval. 3'50 pesetas.
- El Teatro en España*, por José Francos Rodríguez. 3 pesetas.
- Las de Pinto* (Novela andaluza) por Arturo Reyes. 3 pesetas.
- Para los cortos de vista y para los presbíteros*, por G. Beritens. 2 pesetas.
- Novelitas Ecuatorianas*, por Juan León Mesa. 2'50 pesetas.
- De venta en la librería Hermanas Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Instituto de vacunación

DR. SABATÉ

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento
Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca detenera, exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos:

DE 11 A 12 MAÑANA

Vacuna (Pigota)

Dr. Sabaté
PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16 pral.—TORTOSA

DE SOCIEDAD

Hace pocos días contrajo matrimonio en Barcelona, nuestro particular amigo, el conocido industrial D. Joaquín Sales Homedes, con la simpática y virtuosa señorita, D.^a Consuelo Lozano.

Actualmente realiza la simpática pareja, el viaje de novios, y próximamente llegarán á esta población, fijando aquí su residencia.

Reciban los contrayentes, nuestra sincera enhorabuena, como también sus apreciables familias, y que su luna de miel resulte prolongadísima.

Ha llegado á la capital de esta provincia, el nuevo teniente fiscal de la Audiencia provincial, D. Fernando Gil Guerrero.

En el tren expés de esta tarde, ha salido para Barcelona, la distinguida señora D.^a María Ferrás y Domingo de Alcárcu.

Pasará unos días al lado de sus padres, en la capital del Principado. Feliz viaje.

Tortosa 20 abril de 1909.

Crónica mortuoria

Anoche á las ocho, falleció en esta ciudad, la señora doña Filomena Vindrell y Teixidó, viuda de Roca, despues de corta dolencia, pues el viernes último regresó de Barcelona, con su familia.

Esta tarde se ha celebrado el entierro del cadáver, reuniéndose el cortejo fúnebre en la casa mortuoria, esplanada de Remolinos.

Trasmitimos nuestro pésame á la familia de la finada, y muy especialmente á sus hijas, D.^a Mercedes y doña María de la Asunción.—R. I. P.

Audiencia provincial

Robo

Inauguró ayer sus tareas el jurado del distrito de Tortosa.

Se vió la causa seguida contra el joven vecino de Perelló, de 16 años de edad, Tomás Brunet, que la víspera de San Antonio penetró en la casa de su convecino José Benavent Micola, que á la sazón se hallaba en Tortosa, llevándose varias monedas de plata y una de oro, valorada en 10 pesetas.

Por este delito le pedía el Ministerio fiscal, 2 años 11 meses y 11 días de prisión.

Presidió el acto el Sr. Galindo, con los magistrados Sres. Saval y Olivé. Actuó de fiscal el Sr. Albañal.

Despues de la prueba, modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar las circunstancias atenuante de ser el procesado menor de edad y la agravante de nocturnidad.

La defensa apreciaba el hecho de hurto que no existía la nocturnidad y que su patrocinado era menor de edad.

Pronunciados los informes de acusación y defensa, y el resumen presidencial, y sometidas á la deliberación del jurado cuatro preguntas, éstas fueron en parte de culpabilidad, por lo que se sentenció al Brunet, á dos meses y un día de arresto. Y como era superior el tiempo que llevaba de prisión preventiva, fué puesto inmediatamente en libertad. Eran defensores los Sres. Vendrell y Ferrer y Penarrubia.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY

por la gran compañía de Zarzuela, dirigida por el aventajado maestro,

D. Laureano Riba.

Primera y única representación de la bellísima zarzuela en tres actos verdadera joya del teatro antiguo, de los señores Camprodón y Barbieri, titulada:

Los diamantes de la corona

en la que tantas ovaciones obtienen las señoras Benito y Melchor y los señores Monté, Jovanet, Cornadó (I). Taldos, Rosell y coro general.

A las nueve en punto.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 19).

La denuncia de Macías

El único tema de las conversaciones en los círculos políticos ha sido la comunicación del auditor de la Armada Sr. Macías, acusando al Gobierno.

Los republicanos trataron inutilmente, por medio de una proposición incidental, que se leyera el documento, pero como este carecía de estado parlamentario y el reglamento de la Cámara autoriza al presidente para que la lectura de proposiciones se haga dentro del orden del día, cuando lo estime conveniente, no accedió á que se leyera.

Defirió la lectura para mañana, en cuya sesión los firmantes de la petición, tratarán de promover un ruidoso debate.

Seguramente la mayoría presentará otra proposición de no ha lugar á deliberar.

El Sr. Dato al abandonar la presidencia, marchó á la Academia de Jurisprudencia, con objeto de oír la conferencia que daba el penalista Fiori y allí encontró al señor Spottorno, auditor general de la Armada, á cuyas órdenes sirve el Sr. Macías.

El Sr. Spottorno dijo que nada sabía respecto á la comunicación de su subordinado.

Interrogado el señor Maura acerca del particular, dijo:

“Acabo de enterarme de que se nos acusa de una atrocidad. Todo se discutirá. Está impreso y á toda luz discutiremos, á menos que nos muramos y por ahora no pensamos en ello.

La prensa hace muchos comentarios sobre el asunto y aunque algunos periódicos lo explotan como arma contra el Gobierno, la opinión desapasionada préstale poco interés, entendiendo que el asunto no pasará de ser una genialidad del autor del documento, cuyas facultades flaquean.

A última hora de la tarde llegó al Congreso el ministro de Marina, manifestando que acababa de enterarse de la denuncia de Macías y que nada podía decir acerca de ella, pues no había formado aún juicio, por no conocer el documento.

Macías permaneció en el salón de visitas de la Cámara hasta última hora.

Hablando con quienes estaban á su alrededor, dijo que había usado del derecho que concedía la Constitución á todo ciudadano de denunciar hechos delictivos.

—Pruebas documentales no tengo, añadió, pero que se habra proceso y entonces haré declaraciones y denunciaré hechos concretos que podrán comprobarse por documentos que forman parte del expediente de la escuadra.

El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas sobre la comunicación de Macías mostróse reservado.

—Nada se de eso, dijo.—¿Se llegará á todo con tal de atacarnos? ¿Que ocurrirá, pues cuando llevemos veinte años en el Poder?

Conferencia interesante

En la Academia de Jurisprudencia ha dado una conferencia el célebre penalista italiano don Pascual Fiore.

Asistió numeroso y distinguidísimo auditorio, entre el que se contaban muchos políticos, los Sres. Maura, Dato, Rodríguez San Pedro, marqués de Figueroa, etc.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA.")

La prensa

Madrid 20—11.

La prensa se ocupa hoy extensamente, del incidente parlamentario que invirtió ayer dos horas en el Congreso, sin quedar terminado.

Las minorías extreman su oposición al Gobierno.—A.

Sesión movida

Madrid 20—12.

Créese que la sesión de esta tarde, será en el Congreso, muy movida y accidentada.—A.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 20—14.

Números premiados con las suertes mayores, en la extracción de hoy:

Con 150.000 ptas., el 19.953, Santander.

Con 60.000 id., el 7.261, Girona.

Con 40.000 id., el 23.600, Cartagena.

Y con 3.000 id., cada uno de los siguientes: 16.701, 37.763, 9.621, 33.667, 32.716, 10.731, 26.946, 28.172, 11.291, 24.596, 22.967 y el 31.832.—A.

Habla un ministro

Madrid 20—15.

El ministro de Marina, ha declarado que el auditor de la Armada, señor Macías, ha incurrido en una falta al hacer ciertas acusaciones al Gobierno.

Ha encargado al Sr. Sostoa, auditor general de la Armada, que proceda contra aquel.—A.

HIGIA

Consultorio de Medicina y Cirugía

DEL
Dr. J. Suarez-Figueroa

Consulta de 11 á 2

Calle de San Ildefonso.—Banco de España

SE VENDEN

Una heredad plana, de 66 jornales, situada en la partida de *Corralises*, plantada de olivos y algarrobos.

Así mismo se venden terrenos prados en las partidas de Aldea y Jesús María.

Informes en esta Imprenta.

¡Grandes regalos!

obtendrán todos los que compren ó se suscriban al periódico

“EL ANUNCIADOR”

Venta en esta plaza, en la Expenduría de Tabacos de D. Ramón Pauli, Moncada 46, Tortosa.

La Incandescencia en el Acetileno

Mecheros colocados por esta casa con verdadero éxito: en casa D. Francisco Queralt (farmacéutico), D. Francisco Mangrané (café), D. Juan Fabá (fábrica de jabón) y Rvdos. Padres Jesuitas, todos de Jesús.

Purificadores con tope de hierro, de 7 pesetas en adelante.

Venta de Hératol, el mejor purificador que se conoce.

Papeles para cristales, desde 3 á 8 pesetas la pieza de 8 metros.

HOJALATERÍA

de

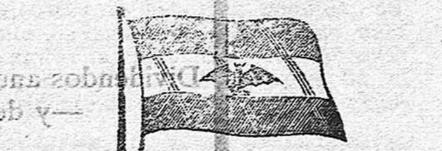
Juan Duart

32, San Blas, 32, Tortosa

LA ACTIVIDAD

El mozo de la fonda de Europa, se encarga de facturar equipajes y retirarlos de la estación del ferro-carril, entregándolos á domicilio.

Se reciben encargos en dicho establecimiento. Servicio, puntual y económico.



Compañía Valenciana DE NAVEGACION

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES ENTRE ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía

Denia, Martos, Grao, Cabañal, Alcira

Játiva y Sagunto

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para Marsella y Génova, todos los martes, con escala quincenal á Liorna. Viajes extraordinarios á Niza, Porto-Mauricio, Oneglia y Nápoles.

Salidas fijas, to los los juéves de cada semana, para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, fomentando carga á flete directo, para Ayamonte, Isla Cristina, Alger y Orán.

Lujosas cámaras de pasajeros. Luz eléctrica.

Consiguatario y agente:

Román Musolas, Tarragona

NOTA. Se admite carga con conocimiento corrido, trasbordo en Génova, para varios puertos de Italia, Austria, Grecia, Américas, etcétera.

PERSIANAS

En el acreditado establecimiento de la Sra. Vda. de D. Ramón Marqués, acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos.

En el mismo establecimiento, se repintan y compon en las usadas.

Mercaderes, 5, vulgo Carmen,

TORTOSA

Obras Nuevas

España Trágica—2.º tomo de la Serie final de los Episodios Nacionales por D. Benito Pérez Galdos—2 pesetas.

Vendimión—Poema por E. Marquina—ptas. 3'50.

La Enseñanza en España por P. Teodoro Rodríguez, Agustino profesor en la Universidad del Escorial—ptas. 3'50.

De venta: Librería Herederas de L. Bernis Tortosa.

LOCALES ESPACIOSOS Para alquilar

Precio módico, calle Ancha, núm. 12.

Informarán en el piso principal de la misma

12, Ancha, Tortosa

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precontada de 100 gramos á peseta 0'0 Cajita

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

120, BROADWAY—NEW-YORK

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA MAS FUERTE DEL MUNDO

PRESIDENTE: PAUL MORTON

Principales cifras del 49 Balance anual de dicha Sociedad, al 31 Diciembre 1908

| | |
|---|--|
| Activo | Dollars 472.339.503,83 mayor en 18.410.733,77 que en 907 |
| Pasivo (Del que 384.152.880 dollars lo forma la Reserva general, que con las primas é intereses pagaría todas las Pólizas á su vencimiento) | 391.072.041,93 11.699.757,34 |
| Sobrante (mayor que ninguna Compañía de las que trabajan en España) | 81.267.466,90 6.710.976,43 |
| Nuevos negocios del año á prima pagada. (El aumento logrado supone casi un 25 por 100) | 91.262.101,00 17.982.561,00 |
| Total pagado á los asegurados | 47.861.542,69 2.555.711,39 |
| Ingresos de la Sociedad por intereses y rentas | 20.636.405,61 1.151.295,60 |
| Total gastos (incluyendo comisiones é impuestos) | 9.758.447,46 menor en 83.411,23 |
| Dividendos á los asegurados | 8.011.015,78 mayor en 502.239,64 |

Unos 10.000.000 de dollars

están separados y distribuyéndose en dividendos á los Asegurados en el corriente año. Ninguna Compañía de las que trabajan en España ha distribuido jamás en un solo año tal suma por igual concepto.

DIVIDENDOS ANUALES

Dividendos anuales de 1.º año—que ninguna otra Sociedad de las que trabajan en España reparte—y de 2.º año, que está repartiendo en 909 La Equitativa entre sus asegurados, respectivamente, de 908 y 907, por cada mil unidades de seguro.

| | EDAD | PRIMA anual | Dividendo primer año | % sobre el importe de la prima anual | Dividendo segundo año | % sobre el importe de la prima anual | Dividendo en junto de los dos años | % sobre el importe de la prima anual |
|---------------|------|-------------|----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| VIDA ENTERA | 25 | 21,49 | 2,44 | 11,35 | 2,63 | 12,24 | 5,07 | 23,59 |
| | 35 | 28,11 | 3,19 | 11,35 | 3,46 | 12,31 | 6,65 | 23,66 |
| | 40 | 33,01 | 3,75 | 11,36 | 4,08 | 12,36 | 7,83 | 23,72 |
| | 50 | 48,48 | 5,51 | 11,36 | 6,00 | 12,38 | 11,51 | 23,74 |
| VIDA 20 PAGOS | 25 | 31,83 | 3,28 | 10,30 | 3,59 | 11,25 | 6,87 | 21,55 |
| | 35 | 38,34 | 4,03 | 10,51 | 4,41 | 11,50 | 8,44 | 22,01 |
| | 45 | 48,52 | 5,22 | 10,76 | 5,72 | 11,79 | 10,94 | 22,55 |
| TOTAL 20 | 25 | 50,53 | 4,81 | 9,52 | 5,32 | 10,53 | 10,13 | 20,05 |
| | 35 | 52,47 | 5,18 | 9,87 | 5,72 | 10,90 | 10,90 | 20,77 |
| | 40 | 54,31 | 5,49 | 10,11 | 6,05 | 11,14 | 11,54 | 21,25 |
| | 50 | 62,34 | 6,64 | 10,65 | 7,28 | 11,63 | 13,92 | 22,33 |

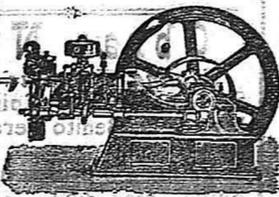
La Equitativa, cuya reserva matemática por razón de sus contratos vigentes en España, importa, poco más ó menos, el DOBLE de la de cualquier otra Sociedad por igual concepto, deberá por consiguiente, en virtud de la nueva ley de seguros á que se ha sometido, constituir un depósito DOBLE que el que cualquiera otra Compañía esté obligada á efectuar, habiendo ya consignado el depósito previo en un valor QUINTUPLO del requerido por la ley.

Cualquiera que desee conocer las combinaciones de esta Sociedad, no tiene más que llenar el adjunto cupón y remitirlo á la Sucursal Española en su Palacio de las calles de Alcalá y Sevilla, Madrid, en la seguridad de que se le darán cuantos datos precise y además la Memoria última de la Compañía.

Nombre y apellido _____
 Fecha de nacimiento _____
 Profesión _____ Cantidad _____
 que desearía dedicar anualmente _____
 Fin que persigue _____
 Población _____ número _____
 calle _____

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
 Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
 BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretas, 15

Gran Hotel Central

AGUAS DE VILAJUIGA (Provincia de Gerona)
 desde 1.º Abril, al 31 de Octubre.

Sebastián Laporte

Montado á la altura de los mejores de España y del Extranjero.
 Este Hotel está abierto todo el año
 Trayecto directo con estación de ferrocarril de la línea de Francia.
 Coche del Hotel á la Estación á la llegada de los trenes.

Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la **baelsa**.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveja, Aldea, Amposta y San Carlos de la Rápita, acreditan su eficacia.
 Precio de la caja 5 ptas.
 Unico punto de venta, en casa del autor.
 Arco Remou, núm. 3, Farmacia—TORTOSA.

Disponible